

# Consortio Tecnológico para la Acuicultura Oceánica

## Capacidades Tecnológicas

### Descripción

Queremos apoyar la adopción y/o desarrollo de tecnologías habilitantes para el progreso de la Acuicultura Oceánica, que permitan explotar dichas zonas de cultivo, propiciando la creación y fortalecimiento de proveedores locales y así crear un tejido industrial sofisticado orientado a la provisión de bienes y servicios en Chile y el extranjero, contribuyendo a mantener la competitividad y posicionamiento internacional de la industria acuícola nacional. Infórmate y postula a Consorcio Tecnológico para la Acuicultura Oceánica.

**BENEFICIARIO : Personas jurídicas, públicas o privadas con o sin fines de lucro constituidas en Chile.**

**ALCANCE : Nacional**

**COFINANCIAMIENTO : COFINANCIAMIENTO**

## Recepción de Postulaciones

Hasta el 12 de octubre del 2017 a las 15:00 hrs.



### BENEFICIARIO

- Persona Jurídica que esté constituida en Chile.
- Sea pública o privada.
- Tenga o no fines de lucro
- Se comporte como gestor tecnológico.
- Cuento con capacidades técnicas, de gestión tecnológica y de propiedad intelectual para ejecutar este programa.
- Tenga capital humano especializado.
- Cuento con experiencia en gestión y/o ejecución de proyectos con base tecnológica.
- Haya trabajado con centros tecnológicos o empresas relevantes del sector.
- Deben participar al menos un interesado y dos coejecutores. También se pueden incluir asociados.



### FINANCIAMIENTO

**Monto de hasta \$6.000.000.000 (seis mil millones de pesos)**

Este es un subsidio de carácter no reembolsable que cubre hasta un 60% (sesenta por ciento) del costo total del proyecto.

El aporte mínimo de las entidades participantes (incluye aportes pecuniarios y no pecuniarios) es de al menos un 40% (cuarenta por ciento) del costo total del Programa.

En particular, el aporte pecuniario deberá ser de al menos un 20% (veinte por ciento) del costo total del Programa. El plazo de duración del programa no podrá superar los 7 (siete) años.

Los proyectos podrán financiar actividades, tales como:

- Equipamiento para investigación aplicada.
- Equipamiento para transferencia de tecnología, innovación y emprendimiento.
- Construcción de infraestructura.
- Actividades de gerenciamiento, gestión o administración del programa.
- Actividades de ejecución de proyectos.

**Para ver todas las actividades co-financiables, y también las que NO lo son en el documento "guía técnica", descargable en la pestaña "Bases y Descargables".**



## RESULTADOS ESPERADOS

La propuesta deberá comprometer resultados consistentes con los objetivos específicos, entre los cuales se deberán considerar, al menos, los siguientes:

Consortio tecnológico conformado por empresas y proveedores tecnológicos, en alianza con universidades y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales, con una masa crítica que albergue y potencie la adaptación, desarrollo e incorporación de soluciones tecnológicas foco de la convocatoria.

- Diagnóstico actualizado y vigilancia tecnológica permanente de las tecnologías existentes e identificación de las principales demandas potenciales de la industria acuícola nacional e internacional para el desarrollo de la acuicultura oceánica, en particular sobre los siguientes componentes: Sistemas de confinamiento de peces; pontones y plataformas de trabajo; sistemas de fondeo; control y vigilancia remota (IoT) de la producción, aspectos sanitarios y ambientales; desarrollo de alimentos, sistemas de alimentación y transporte de alimento; manejo de mortalidad; sistemas de oxigenación; seguridad de la vida humana en el mar; entre otros.
- Productos o soluciones tecnológicas en fases prototipo para sistemas de cultivos oceánicos que considere a lo menos los siguientes componentes: a) sistemas de confinamiento de peces, b) pontones y sistemas flotantes, c) sistemas de fondeos, d) control y vigilancia remota de la producción, aspectos sanitarios y ambientales, e) alimentos y sistema de alimentación, f) manejo de mortalidad, g) sistemas de oxigenación y h) seguridad de la vida humana en el mar.

**Revisa en su totalidad los "Resultados Esperados" en el documento "guía técnica", descargable en la pestaña "Bases y Descargables"**

Fono Central: 6005868000

E-mail: [programastecnologicos@corfo.cl](mailto:programastecnologicos@corfo.cl)

- [Pasos a seguir](#)
- [Documentos a presentar](#)
- [Criterios de evaluación](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Contacto](#)

## Pasos a seguir

- Descarga y vuelve a leer las bases técnicas y su anexo.
- Ingresa al sistema de postulación en línea haciendo clic en el botón “Inicia tu postulación”.
- Si ya registraste a tu empresa en el sistema, debes ingresar el usuario y contraseña. Si aún no lo haces, debes crearle un perfil.
- Completa todos los datos requeridos y adjunta los antecedentes técnicos, económicos y legales que se solicitan.
- Todos los documentos que necesitas descargar, están en la pestaña “Bases y descargables”.

## Documentos a presentar

- **Beneficiario:** Fotocopia simple del instrumento en donde conste el nombre del (de los) representante(s) y sus facultades para suscribir el respectivo convenio de subsidio con Corfo.
- **Coejecutor (nacional):** Fotocopia simple del instrumento en donde conste el nombre del (de los) representante(s) y sus facultades para suscribir el respectivo convenio de coejecución.
- **Coejecutor (extranjero):** Declaración jurada, en idioma español o inglés, suscrita por el representante de la persona jurídica, ante un agente diplomático o consular chileno acreditado en el país de origen, o ante un Ministro de fe o funcionario de su domicilio, que en conformidad a las leyes o prácticas de cada país, atestigüe que dicha entidad fue constituida conforme a la normativa que le resulte aplicable y que está actualmente vigente, individualizándose además, el documento de donde emana la facultad del declarante para representarla.

## Criterios de evaluación

La evaluación será con una nota de 1 a 5, según estos criterios:

- **Pertinencia tecnológica y adicionalidad (30%):** que la propuesta sea un aporte al sector estratégico del programa, que resuelva brechas tecnológicas y oportunidades de mercado.
- **Participantes (20%):** solvencia, capacidad de gestión financiera y calidad técnica de quienes participen.
- **Coherencia del plan de trabajo (25%):** concordancia del proyecto con los objetivos, las actividades y los resultados esperados.
- **Resultados e impactos (25%):** que los resultados concuerden con los objetivos del programa.

## Preguntas frecuentes

### Contacto

Fono Central: 6005868000

E-mail: [programastecnologicos@corfo.cl](mailto:programastecnologicos@corfo.cl)